



MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 2.322

DALCAHUE, 12 de diciembre de 2019.-

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2019. El Memorandum C-265, del 12/12/2019 Secretaria Municipal, Según consta en la sesión ordinaria N° 111 de fecha 11/12/2018 del Honorable Concejo municipal aprobada por decreto Alcaldicio N°2141 con fecha 18/diciembre/2018 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019 Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de la I. Municipalidad de

Dalcahue, en la siguiente forma.

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO Y SUPLEMENTACIÓN

AUMENTA GASTOS

24.01.003(043)	SALUD A PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART. 13 D.F.L. N°1 1.063/80 (1) (MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL JAIME AMPUERO)	M\$2.500
31.02.004.001	MEJORAMIENTO CAMINOS DE LA COMUNA (02.02.01)	M\$1.500
22.09.003(004)	ARRIENDO DE VEHICULOS (1)	M\$1.000
22.12.005	TASAS Y DERECHOS (1)	M\$700
22.03.001	PARA VEHICULOS (1)	M\$500
22.05.001	ELECTRICIDAD (02.02.01)	M\$2.000
22.06.002	MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS (1)	M\$1.500
21.01.004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS 02.02.02 DIFUSION DE LA COMUNA M\$84 02.02.03 GESTION Y DIFUSION PROYECTOS MUNICIP. M\$335 04.04.01 ASISTENCIA SOCIAL M\$35 04.04.02 FOMENTO PRODUCTIVO M\$16 04.04.07 PRODESAL M\$100 04.04.08 OMIL M\$51 04.04.12 OTEC M\$20 04.04.16 FAMILIAR PSICOSOCIAL M\$130 04.04.20 OFICINA DE LA DISCAPACIDAD M\$60 04.04.22 SENDA M\$20 05.05.03 ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES M\$180 06.06.04 PROGRAMAS CULTURALES M\$60	M\$1.091
31.02.004.006	SEÑALETICAS DE TRANSITO DE LA COMUNA (02.02.01)	M\$600
TOTAL		M\$11.391

DISMINUYE GASTOS:

24.01.002 (008)	EDUCACIÓN PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS ART. 13 D.F.L. N°1 3.063/80 (MEJORAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL JAIME AMPUERO)	M\$2.500
TOTAL		M\$2.500

AUMENTA INGRESOS:

10.03	VEHICULOS	M\$8.891
TOTAL		M\$11.391

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Transparencia
 - Archivo
- CIVG/MAAB/RCCC/dfss.